

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 008650087090****PROCESO DE PAUTONOMO R24 CONTRA:****JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ CC.86.000.588****VALOR EN PESOS**

Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada mora	Dias Mora	capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
22/10/2022	31/10/2022	36,92%	36,92%	10	76.183.230,00	658.688,76	658.688,76
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	38,67%	30	76.183.230,00	2.074.848,02	2.733.536,78
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	41,46%	31	76.183.230,00	2.277.604,88	5.011.141,66
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	43,26%	31	76.183.230,00	2.361.908,32	7.373.049,98
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	45,27%	28	76.183.230,00	2.213.920,13	9.586.970,10
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	46,26%	31	76.183.230,00	2.500.283,64	12.087.253,74
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	47,09%	30	76.183.230,00	2.454.929,28	14.542.183,02
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	45,41%	31	76.183.230,00	2.461.342,96	17.003.525,98
01/06/2023	30/06/2023	44,64%	44,64%	30	76.183.230,00	2.346.439,91	19.349.965,90
TOTAL					76.183.230,00		19.349.965,90

Fecha Saldo	30/06/23
--------------------	-----------------

CONCEPTO	PESOS
Capital	76.183.230,00
Intereses de Mora	19.349.965,90
TOTAL	95.533.195,90

Elaboró: Yudy Mora

Fwd: LIQUIDACION DEL CREDITO

JUAN CAMILO SAAVEDRA <juancamilo.saavedra@gmail.com>

Mié 5/07/2023 4:40 PM

Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jorge andres Martinez ... <jmartineztraslavina@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

LIQUIDACION JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ - CC.86000588.xlsx;

Señor**JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**

Demandante: REINTEGRA S.A.S. (FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)

Demandado: JULIO CESAR VARGAS HERNANDEZ**Cédula: 86.000.588****Proceso: EJECUTIVO SINGULAR****Juzgado: JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ****Radicación: 11001400301420230008300**

JUAN CAMILO SAAVEDRA SARAVIDA en mi calidad de Procurador Judicial de la parte activa, por medio del presente escrito me permito, anexar ante su despacho, la liquidación del crédito actualizada a fecha 30 de Junio del 2.023.

Lo anterior se hace según lo Tipificado en el Art 446 del C.G.P.

Cordial Saludo

Juan Camilo Saavedra Saravia
Gerente Jurídico Nacional
Saavedra Saravia Abogados Consultores Ltda
S&S Consultores Jurídicos Y Financieros SAS
Enviado Desde Mi Imac
Cra 4 No 11- 40 Oficina 901 Ibagué Tolima

"Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término" (inciso 4° del artículo 109, Código General del Proceso).

Le solicitamos acusar recibido de la presente notificación en todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje siempre que ingrese en el buzón de su dirección electrónica, ello conforme con los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales.

"Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es verdaderamente necesario. El Medio Ambiente es cosa de todos".

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de **Saavedra Saravia Abogados Consultores Ltda y S&S Consultores Jurídicos y Financieros SAS**, son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información que no es de carácter público de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Así mismo, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de **Saavedra Saravia Abogados Consultores Ltda y S&S Consultores Jurídicos y Financieros SAS**